

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.**

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos, del día jueves catorce de abril del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, Duarte Cabrera Isidro, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, Hernández Valle Eloísa, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Mejía Berdeja Ricardo, Mendoza Falcón Rosa Coral, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Vicario Castrejón Héctor, Beltrán Orozco Saúl, González Rodríguez Eusebio, Melchor Sánchez Yuridia, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados Fredy García Guevara, Crescencio Reyes Torres, Antelmo Alvarado García, Cuauhtémoc Salgado Romero, y diputadas Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Rossana Agraz Ulloa, Ma. del Pilar Vadillo Ruíz; y para llegar tarde los diputados: Ernesto Fidel González Pérez, Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, J. Jesús Martínez Martínez, David Gama Pérez, Irving Adrián Granda Castro, César Landín Pineda, y las diputadas Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, Ma Luisa Vargas Mejía.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **inciso a)** Acta de la sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año

de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves siete de abril de dos mil dieciséis. **Segundo.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Daniela de los Santos Torres, vicepresidenta de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite copia simple del acuerdo que exhorta respetuosamente a la gobernadora y a los gobernadores de las entidades federativas del país, a los congresos estatales, a todas las instancias de mujeres en las entidades federativas, a todas las instancias de mujeres en los municipios de los estados, así como todas las instancias de mujeres de la ciudad de México, y en general a todas las instancias e instituciones que tengan como uno de sus objetivos lograr la igualdad entre mujeres y hombres, para que en todos los instrumentos jurídicos, sociales y culturales, en los planes y programas, así como en el ejercicio cotidiano del lenguaje, se sustituya sistemáticamente la palabra equidad por la palabra igualdad, porque esta última garantiza el acceso hacia la igualdad sustantiva de las mujeres, misma que debe insertarse en el ámbito social, cultural y jurídico del país. **II.** Oficio signado por la diputada María Elvira González Anchondo, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual remite para conocimiento y adhesión en su caso, copia del acuerdo número 792/2016 II P.O. Así como la iniciativa que le dio origen, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Energía, para que a través de petróleos mexicanos y sus empresas subsidiarias, cesen de inmediato con el despido de trabajadores petroleros y su movilización innecesaria, e implemente a la brevedad un esquema de alineación de estructura organizacional y ocupacional diferente, que permita la continuidad operativa y administrativa en todas sus áreas, en la que no se vean afectados los intereses y derechos laborales de sus trabajadores. Así mismo, solicita atenta y respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analice el régimen fiscal de la empresa Petróleos Mexicanos, y proponga a la brevedad esquemas que le generen una carga tributaria menos onerosa, que permitan la viabilidad operativa y financiera de la empresa, a fin de que esta cese la medida de reducción de gastos de operación que aplica, perjudicando los intereses y derechos laborales de sus empleados. **III.** Oficio suscrito por el diputado Iván Pachuca Domínguez, presidente de la Comisión Instructora, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a la solicitud que realiza la ciudadana Francisca Velázquez Hernández, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por el que solicita la revocación de cargo o mandato de la ciudadana Elva Luna Reyes, regidora del citado municipio. Solicitando sea

descargado de la relación de pendientes. **IV.** Oficio signado por la licenciada Marisela Reyes Reyes, consejera electoral presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, con el cual da respuesta a un acuerdo parlamentario aprobado por esta soberanía en sesión de fecha 08 de marzo del año en curso. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro contreras, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso de la recomendación número 072/2015 derivado del expediente CODDEHUM-VG/103/2014-I. **VI.** Oficio signado por los ciudadanos Gerardo Alberto Flores Jaimes, Amado Andrés Pérez, Alma Rosa Cortez Jaimes y Fernando Cruz Núñez, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero por medio del cual denuncian diversas irregularidades cometidas por el presidente del citado municipio. **VII.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, del Congreso del Estado de Chihuahua y de la junta local ejecutiva en el estado de Guerrero del Instituto Nacional Electoral, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** Oficio suscrito por los ciudadanos Joaquín Morales Sánchez, Roberto Rodríguez Saldaña y Elizabeth Patrón Osorio, consejero presidente y consejeros, respectivamente, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero, mediante el cual remiten iniciativa de Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del estado de Guerrero. **b)** De decreto mediante la cual se deroga el artículo 126 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto que adiciona el capítulo VII, del título cuarto, del libro primero, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona un capítulo IV y los artículos 410 bis 2, 410 bis 3, 410 bis 4, 410 bis 5 y 410 bis 6 al libro segundo de la familia título primero de las relaciones y de las obligaciones familiares del Código Civil del estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma el artículo 412, 417 fracción I, 419 y 420 y se derogan los artículos 413, 414 y las fracciones II y el párrafo segundo de la fracción X del artículo 417 del Código Civil del estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IX; X; XI, XII; XIII; XIV; XV; XVI; XVII; y XVIII; el segundo párrafo; y se adicionan las fracciones XIX; XX y XXI del artículo 128 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y

Adolescentes del estado de Guerrero. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República, a fin de que considere la implementación de diversas estrategias para el fortalecimiento de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra de la Libertad de Expresión, a fin de que ésta amplíe su capacidad y funcionamiento, con la finalidad de atraer los casos de periodistas y personas defensoras de derechos humanos que cumplan los requisitos para la atención de la fiscalía, de manera expedita y con investigaciones exhaustivas y profesionales que lleven a la resolución de los delitos que actualmente agravan a este sector poblacional. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en el estado de Guerrero, interesados en participar en el procedimiento de selección y designación de los consejeros del Consejo de Políticas Públicas, que corresponde designar al Congreso del Estado, conforme a las bases que en el mismo se detallan. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ignacio Basilio García, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del ejecutivo estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, para que a la brevedad posible, se instrumenten y apliquen los programas de disciplina financiera y austeridad contemplados en el objetivo 1.2 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, ante los posibles efectos presupuestales, derivado de la inestabilidad de la economía mundial y en particular de la Mexicana. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órganos de gobierno hace un atento y respetuoso exhorto, al licenciado Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública, a fin de que busque puentes de entendimiento con el magisterio guerrerense y que en la instrumentación de la reforma educativa en la entidad y en la evaluación de los maestros de Guerrero, se tomen en cuenta las condiciones de pobreza, marginación e inseguridad que se vive en el estado, y los derechos constitucionales y laborales de los docentes. Solicitando su aprobación

como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto sus atribuciones y facultades, solicita la comparecencia del ciudadano Aviud Rosas Ruíz, ante esta soberanía, en su carácter de presidente municipal de la Unión de Isidoro de Montes de Oca, Guerrero, para que explique y justifique bajo que procedimientos se autorizó y construyó el pozo de extracción de agua, en el río de boca de Lagunilla de ese municipio, debiendo demostrar con expedientes legales, debidamente autorizados por las autoridades idóneas, por los que demuestre que se cumplieron todos los requisitos de procedibilidad e impacto ambiental previstos en la ley. **Quinto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** Del ciudadano diputado César Landín Pineda, en relación al 193 aniversario de la expedición del decreto que define la forma del Escudo Nacional, conforme al usado por los defensores de la Independencia de México. **Sexto.- “Clausura”:** **a):** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada Magdalena Camacho Díaz, informó que se registraron nueve asistencias de los diputados y la diputada: Justo Bautista Luis, Vargas Mejía Ma Luisa, Blanco Deaquino Silvano, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Martínez Martínez J. Jesús, Romero Suárez Silvia, Martínez Toledo Víctor Manuel, García Trujillo Ociel Hugar, Moreno Arcos Ricardo, con los que se hace un total de treinta y tres diputados y diputadas presentes en la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a):** El diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves siete de abril del año en curso, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida se registró la asistencia del diputado: Gama Pérez David.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por el

licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Daniela de los Santos Torres, vicepresidenta de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite copia simple del acuerdo que exhorta respetuosamente a la gobernadora y a los gobernadores de las entidades federativas del país, a los congresos estatales, a todas las instancias de mujeres en las entidades federativas, a todas las instancias de mujeres en los municipios de los estados, así como todas las instancias de mujeres de la ciudad de México, y en general a todas las instancias e instituciones que tengan como uno de sus objetivos lograr la igualdad entre mujeres y hombres, para que en todos los instrumentos jurídicos, sociales y culturales, en los planes y programas, así como en el ejercicio cotidiano del lenguaje, se sustituya sistemáticamente la palabra equidad por la palabra igualdad, porque esta última garantiza el acceso hacia la igualdad sustantiva de las mujeres, misma que debe insertarse en el ámbito social, cultural y jurídico del país. **II.** Oficio signado por la diputada María Elvira González Anchondo, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual remite para conocimiento y adhesión en su caso, copia del acuerdo número 792/2016 II P.O. Así como la iniciativa que le dio origen, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Energía, para que a través de petróleos mexicanos y sus empresas subsidiarias, cesen de inmediato con el despido de trabajadores petroleros y su movilización innecesaria, e implemente a la brevedad un esquema de alineación de estructura organizacional y ocupacional diferente, que permita la continuidad operativa y administrativa en todas sus áreas, en la que no se vean afectados los intereses y derechos laborales de sus trabajadores. Así mismo, solicita atenta y respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analice el régimen fiscal de la empresa Petróleos Mexicanos, y proponga a la brevedad esquemas que le generen una carga tributaria menos onerosa, que permitan la viabilidad operativa y financiera de la empresa, a fin de que esta cese la medida de reducción de gastos de operación que aplica, perjudicando los intereses y derechos laborales de sus empleados. **III.** Oficio suscrito por el diputado Iván Pachuca Domínguez, presidente de la Comisión Instructora, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a la solicitud que realiza la ciudadana Francisca Velázquez Hernández, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por el que solicita la revocación de cargo o mandato de la ciudadana Elva Luna Reyes, regidora del citado municipio. Solicitando sea descargado de la relación de pendientes. **IV.** Oficio signado por la licenciada Marisela Reyes Reyes, consejera electoral presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, con el cual da respuesta a un

acuerdo parlamentario aprobado por esta soberanía en sesión de fecha 08 de marzo del año en curso. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro contreras, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso de la recomendación número 072/2015 derivado del expediente CODDEHUM-VG/103/2014-I. **VI.** Oficio signado por los ciudadanos Gerardo Alberto Flores Jaimes, Amado Andrés Pérez, Alma Rosa Cortez Jaimes y Fernando Cruz Núñez, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero por medio del cual denuncian diversas irregularidades cometidas por el presidente del citado municipio. **VII.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, del Congreso del Estado de Chihuahua y de la junta local ejecutiva en el estado de Guerrero del Instituto Nacional Electoral, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó turnar los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Equidad y Género, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Se tomó conocimiento de asunto de referencia e informó que ya se encuentra turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por ser asunto también de su competencia. Asimismo remitió el expediente y acuerdo al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión Instructora. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VI.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados IV) y VII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada: Salomón Galeana Ma. de los Ángeles.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos Joaquín Morales Sánchez, Roberto Rodríguez Saldaña y Elizabeth Patrón Osorio, consejero presidente y consejeros, respectivamente, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero, mediante el cual remiten iniciativa de Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El

diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante la cual se deroga el artículo 126 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia del diputado: Landín Pineda César.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, para dar lectura a una iniciativa de decreto que adiciona el capítulo VII, del título cuarto, del libro primero, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; asimismo, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un capítulo IV y los artículos 410 bis 2, 410 bis 3, 410 bis 4, 410 bis 5 y 410 bis 6 al libro segundo de la familia título primero de las relaciones y de las obligaciones familiares del Código Civil del estado de Guerrero. Solicitando se inserte la iniciativa en todos sus términos en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; asimismo, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 412, 417 fracción I, 419 y 420 y se derogan los artículos 413, 414 y las fracciones II y el párrafo segundo de la fracción X del artículo 417 del Código Civil del estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos", inciso a):** El diputado presidente solicitó al



diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tiene de primera lectura, el dictamen con proyecto de decreto, signado en el inciso **a)** del Cuarto Punto del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado J. Jesús Martínez Martínez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso **b)** del cuarto punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Martínez Martínez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República, a fin de que considere la implementación de diversas estrategias para el fortalecimiento de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra de la Libertad de Expresión, a fin de que ésta amplíe su capacidad y funcionamiento, con la finalidad de atraer los casos de periodistas y personas defensoras de derechos humanos que cumplan los requisitos para la atención de la fiscalía, de manera expedita y con investigaciones exhaustivas y profesionales que lleven a la resolución de los delitos que actualmente agravan a este sector poblacional.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por el que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura a favor; concluida su intervención y en

virtud de no haberse inscrito más oradores, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para presentar una adición a la propuesta en desahogo; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Jesús Cisneros Martínez, para realizar una precisión; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para hechos; concluida su intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de adición presentada por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, resultando rechazada por mayoría de votos, con 7 votos a favor, 12 en contra, 5 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado: García Guevara Fredy.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, quien como integrante de la Comisión de Gobierno, dio lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en el estado de Guerrero, interesados en participar en el procedimiento de selección y designación de los consejeros del Consejo de Políticas Públicas, que corresponde designar al Congreso del Estado, conforme a las bases que en el mismo se detallan. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 24 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los

diputados y diputadas integrantes que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; concluida su intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por la Comisión de Gobierno; resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del ejecutivo estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, para que a la brevedad posible, se instrumenten y apliquen los programas de disciplina financiera y austeridad contemplados en el objetivo 1.2 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, ante los posibles efectos presupuestales, derivado de la inestabilidad de la economía mundial y en particular de la Mexicana. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; concluida su intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita, por el diputado Ignacio Basilio García; resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia del

diputado De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órganos de gobierno hace un atento y respetuoso exhorto, al licenciado Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública, a fin de que busque puentes de entendimiento con el magisterio guerrerense y que en la instrumentación de la reforma educativa en la entidad y en la evaluación de los maestros de Guerrero, se tomen en cuenta las condiciones de pobreza, marginación e inseguridad que se vive en el estado, y los derechos constitucionales y laborales de los docentes. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo; resultando con 12 votos a favor, 16 en contra, 0 abstenciones, por lo que al no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó la propuesta de antecedentes a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto sus atribuciones y facultades, solicita la comparecencia del ciudadano Aviud Rosas Ruíz, ante esta soberanía, en su carácter de presidente municipal de la Unión de Isidoro de Montes de Oca, Guerrero, para que explique y justifique bajo que procedimientos se autorizó y construyó el pozo de extracción de agua, en el río de boca de Lagunilla de ese municipio, debiendo demostrar con expedientes legales, debidamente autorizados por las autoridades idóneas, por los que demuestre que se cumplieron todos los requisitos de procedibilidad e impacto ambiental previstos en la ley.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, manifestó tomar conocimiento de la propuesta de antecedentes y a la turnó a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado César Landín Pineda, para dar lectura a una intervención, en relación al 193 aniversario de la expedición del decreto que define la forma del Escudo Nacional, conforme al

usado por los defensores de la independencia de México; Concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del día jueves catorce de abril del año en curso, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, el día martes diecinueve de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintiséis de abril del año dos mil dieciséis.-----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS REYES TORRES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA LUISA VARGAS MEJÍA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**GUERRERO**  
2015-2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.